Dr. Fernando Gándara
ABOGADO

Quito 22 de abril del 2003

Atendido
30.04.03

12645

643

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Gonzalo
25 ABR. 2003
144

De mi consideración:

Acompañando la presente comunicación se sirva usted encontrar la tercera copia certificada de la escritura de aumento de capital con la que Industria Lechera Carchi S.A. aumenta el capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado.

De esta manera doy cumplimiento al deber de informar que me impone el Art. 160 inciso final de la ley de compañías en vigencia.

Atentamente

Dr. Fernando Gándara A.
Matrícula 3257 C.A.Q.

Exp.

OK. Ingresado. 2003.04.30.

Superintendencia de Compañías
24 ABR. 2003
Documentación y Archivo

Edificio Ponce Larrea Of. 206
Av. Juan Montalvo No. 200

Telefax: 2541-225 / 2230-116 E-mail: nandogan@ecnet.ec
Quito - Ecuador

NOTARIA TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LECHERA CARCHI. S.A.

CUANTIA: 77.600,oo USD

DI 4 COPIAS

ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE.- &&&&HMPR&&&&&&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día lunes siete de Abril del año dos mil tres, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero Cantonal de Tulcán, comparecen a la celebración de la presente **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.,** legalmente representada por los señores **LUIS ALBERTO GUTIERREZ ROMERO,** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA INDUSTRA LECHERA CARCHI S.A.,** y el Licenciado **JOSE LEONARDO EGAS RUALES,** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.,** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.,** que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar hacer constar una de extender una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LECHERA CARCHI**

S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA; Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS ALBERTO GUTIERREZ ROMERO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la Compañía **INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.**, conforme se acredita con el nombramiento debidamente protocolizado que en calidad de habilitante se acompaña al presente instrumento. Comparece también el señor Licenciado **JOSE LEONARDO EGAS RUALES**, por su condición de **PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento que en calidad de habilitante de acompaña a la presente escritura. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Tulcán, legalmente capaces para contratar y obligarse por sí mismos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** Por escritura pública celebrada en Tulcán el diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario Segundo del Cantón Tulcán, provincia del Carchi, del Doctor Guillermo Torres Hinojosa e inscrita el diez de mayo de mil novecientos sesenta y tres, en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se constituyó la Compañía denominada INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., con un plazo de duración de cincuenta años y un capital social de trescientos ochenta y siete mil quinientos sucres. **b).-** Por escritura pública celebrada el dos de julio de mil novecientos ochenta, ante el Notario Público del Cantón Tulcán, señor Segundo Manuel Goyes, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, el tres de septiembre de mil novecientos ochenta, se suscribió la escritura pública de Convalidación,

NOTARIA TERCERA

de la Escritura de Constitución otorgada el diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres y Disminución y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el trece de enero de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Encargado de la Notaría Segunda, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro de la Propiedad el tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos se suscribió la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos siete millones trescientos ochenta mil sucres, a nueve millones novecientos noventa y cinco mil sucres. **d)**.- Por escritura pública de catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis, celebrada ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, el siete de julio de mil novecientos ochenta y seis, se aumentó el Capital Social de nueve millones novecientos noventa y cinco mil sucres, a diecinueve millones novecientos noventa mil sucres. **e)**.- Mediante escritura pública celebrada el día viernes diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se suscribió la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., mediante la cual se aumentó el capital social de la compañía de diecinueve millones novecientos noventa mil sucres a la suma de trescientos veinte millones de

sucres. Este aumento fue aprobado mediante Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Número noventa y tres punto uno punto uno punto uno punto veinticinco sesenta y cuatro, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. **f)**.- Por escritura pública celebrada el día jueves doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, se suscribió la Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., mediante la cual se aumentó el capital social de la compañía de trescientos veinte millones novecientos noventa mil sucres a novecientos setenta millones de sucres. **g)**.- Con fecha diez de noviembre del dos mil se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A., en la que se aprobó el aumento de capital y Reforma y Codificación de Estatutos, la misma que fue elevada a escritura pública, el día lunes diecinueve de febrero del dos mil uno, ante el Notario Público Tercero del Cantón Tulcán, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, habiéndose aprobado por la resolución de la Superintendencia de Compañías número cero uno punto Q punto I punto J punto uno cero dos cero del primero de marzo del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, el trece de marzo del dos mil uno. En la cláusula sexta del Estatuto se fijó el capital autorizado en setenta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Americanos. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos los otorgantes en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía

NOTARIA TERCERA

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día dieciséis de julio del mil dos, haciendo uso de la facultad que le concede la Ley de Compañías y toda vez que al artículo sexto del estatuto existía la fijación del capital autorizado en SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, declaran aumentado el capital suscrito, hasta el limite del capital autorizado. Para éste aumento se emiten treinta y ocho mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento será íntegramente suscrito y pagado en numerario respetando el derecho de preferencia de cada uno de los Accionistas. **CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL.-** Los comparecientes en sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., bajo juramento declaran y acreditan la real y correcta integración del Aumento de Capital Social conforme al Cuadro de Integración que se agrega. **QUINTA: OTRAS REFORMAS.-** De conformidad con lo resuelto en el tercer punto de la Junta General antes indicada, los comparecientes reforman el artículo sexto de los estatutos el mismo que dirá: **ARTICULO SEXTO: "CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de Industria Lechera Carchi S.A., es de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido el setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano para cada una. **SEXTA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.-** Se agregan a la presente escritura los siguientes documentos: **UNO.-** Nombramiento del Gerente General. **DOS.-** Nombramiento del Presidente. **TRES.-** Acta de la Junta General en la que se

resuelve el aumento del capital. **CUATRO.-** Cuadro de integración de capital. **CINCO.-** Publicación de la convocatoria.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y eficacia de esta clase de contratos. **"HASTA AQUÍ LA MINUTA"**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor Fernando Gándara A., con matrícula profesional número tres mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en ella y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ ROMERO

C.C. 110000279-7

JOSE LEONARDO EGAS RUALES

C.C. 170068225-3

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

SIGUEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Industria Lechera «Carchi» S.A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa @imbanet.net
TULCAN - ECUADOR

CASILLA: 04-01-13
FAX: (06) 981-718

Tulcán, 06 de mayo del 2002

Sr. Lcdo.
José Leonardo Egas R.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por el presente me permito comunicar a usted, que en Sesión de Directorio realizada el día Viernes 03 de mayo del 2002, se designó a usted, para desempeñar las funciones de PRESIDENTE DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., para el período 2002-2003.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Sr. Luis Alberto Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL

Señor
Luis A. Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL DE "I.L.C.S.A."
Ciudad

Señor Gerente:

He tomado debida nota de la comunicación, y por el presente acepto el Nombramiento de Presidente de Industria Lechera Carchi S.A., para el período 2002-2003; agradeciendo por tan honrosa designación.

Atentamente,
p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Lcdo. José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE

31 MAR 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán

RAZON.- con esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., a favor del señor Lcdo. José Leonardo Egas, bajo la partida nro. 169 en el libro denominado "Registro Mercantil", a mi cargo. CERTIFICO

Tulcán, 27 De Mayo Del Año 2.004

Industria Lechera «Carchi» S.A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo CASILLA: 04-01-13
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa@imbanet.net FAX: (06) 983-718
TULCAN - ECUADOR

Tulcán, 02 de agosto del 2002

Señor
Luis Alberto Gutiérrez R.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por el presente nos permitimos comunicar a usted, que en Sesión de Directorio realizada el día Jueves 02 de agosto del 2002, se designó a usted, para desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., para el periodo 2001-2004.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Sr. Lcdo. José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE

NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN
En ejercicio de los atribuciones de la Ley Notarial y de... que la copia que antecede es igual al original que se me presentó...
DOY FE.
Tulcán, a 31 MAR 2003

Sr. Lcdo.
José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE DE "I.L.C.S.A."
Ciudad

Señor Presidente:

He tomado debida nota de la comunicación, y por el presente acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de Industria Lechera Carchi S.A., para el periodo 2001-2004, agradeciendo por tan honrosa designación.

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Atentamente,
p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Sr. Luis Alberto Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL

LAG/mrl

Registro de la
Propiedad del
Cantón Tulcán

RAZON.- con fecha veintitrés de marzo del año dos mil dos, se encuentra inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL DE LA INDUSTRIA LECHERA CARCHI. S.A., que antecede, bajo la partida No. 169, del Libro denominado Registro de Mercantil, a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, 30 de Septiembre del 2002

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON TULCAN

DR. MIGUEL ANGEL [illegible] ORTIZ
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

Industria Lechera «Carchi» S.A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo *CASILLA: 04-01-13*
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa @imbanet.net *FAX: (06) 983-719*
TULCAN - ECUADOR

Acta JG-03-2001 E

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 16 DE JULIO DEL 2002

En la ciudad de Tulcán, en el salón de directorio de Industria Lechera Carchi S.A., ubicada en la esquina de las calles Av. Veintimilla Nro. 31-044 y Av. 24 de Mayo; siendo las 10h45, bajo la Presidencia del Sr. Lcdo. José Leonardo Egas R., se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "I.L.C.S.A.", con el objeto de tratar los puntos que constan en la Convocatoria publicada el día Domingo 7 de julio del año en curso, en el Diario del Norte, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.
"I.L.C.S.A."

Por resolución del Directorio tomada en sesión celebrada el día Jueves 4 de julio del 2002, se convoca a todos los Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Tulcán el día Martes 16 de julio del 2002, a las 10h00 en la sala de sesiones de la Empresa ubicada en la Av. Veintimilla Nro.31-044 y Av. 24 de Mayo, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aumento de Capital a setenta y siete mil seiscientos dólares (U.S.$77.600).
2. Forma de suscripción y pago de Capital.
3. Reforma de Estatutos.
4. Autorización al Presidente y Gerente General para la instrumentación del Aumento.

Se convoca de manera especial e individual a la Sra. CPA. Cecilia Arroyo de Aulestia y Dr. Ramiro Revelo B., Comisarios Principales de la Empresa.

Tulcán, 7 de julio del 2002

Atentamente,
p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Lcdo. José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE

Sr. Luis Alberto Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente, dispone a Secretaria verificar el quórum respectivo, el mismo que está dado con la presencia del 85,153% del Capital Suscrito y Pagado, distribuidos de la siguiente manera:

Industria Lechera «Carchi» S.A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo *CASILLA: 04-01-13*
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa @imbanet.net *FAX: (06) 983-718*
TULCAN - ECUADOR

ACCIONISTAS		#ACCIONES		%
Rosero Cueva Ivo Raúl		6.447		16.616
Erazo López Jaime Daniel		6,113		15.755
Batallas León Eduardo		5,978		15.407
Acosta Yépez José María		2,500		6.443
Egas Ruales José Leonardo		4,134		10.655
PROPIAS:	2,402		6.191	
REPRESENTADAS:				
Egas Rosario Guerra de	1,478		3.809	
Guerra Judith Egas de	254		0.655	
Batallas Vega Carlos Eduardo		5,025		12.953
PROPIAS:	1,420		3.660	
REPRESENTADAS:				
Batallas Vega Catalina	876		2.258	
Batallas Vega Enilda	876		2.258	
Ubidia Consuelo Batallas de	714		1.840	
Batallas Ruth Vega de	594		1.531	
Fernández Salvador Antonio	273		0.704	
Araujo Del Hierro María Silvana	136		0.351	
Del Hierro Paredes Miguel	136		0.351	
Revelo Montenegro José Segundo		801		2.064
Villarreal Terán Juan Bautista		370		0.954
Grijalva Garzón Galo		332		0.856
Revelo Burbano Ramiro		212		0.546
Valencia Alicia Villarreal de		195		0.503
Benitez Emma Yépez de		166		0.428
Obando Rodríguez José		164		0.423
Jácome Andrade Marcelo		136		0.351
Tutalchá Malte Luis		97		0.250
Orbe Romo Campo Elías		85		0.219
Fuentes Efraín		49		0.126
García López Luis		40		0.103
Morillo Elsa Mejía de		39		0.101
Yandún López Segundo		38		0.098
Duarte Silva Jorge		32		0.082
López Nancy Amador de		22		0.057
Bolaños Vallejo Jorge		19		0.049
Centro Agrícola de Tulcán		19		0.049

NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN

31 MAR 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Acta JG-[illegible]-2001 E

ACCIONISTAS		#ACCIONES		%
Benavides Tapia Efrén Heriberto		10		0.026
Morillo Oswaldo Ernesto		10		0.026
Chugá Enríquez Carlos		3		0.008
Chugá Yolanda		2		0.005
SUMAN ...		33,038		85.153

Asisten también los Comisarios Principales, señores: CPA Cecilia Arroyo de Aulestia y Dr. Ramiro Revelo B.,

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aumento de Capital a U.S.$77.600.- El Sr. Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Artículo Sexto del Estatuto y al Artículo Ciento Sesenta (Art.160), de la Ley de Compañías.

El Sr. José María Acosta solicita una explicación jurídica para la necesidad de éste aumento, por lo que el Asesor Legal de la empresa da lectura al Art.181 de la Ley de Compañías.

Sometido a consideración de la Junta éste punto, se aprueba por unanimidad. El Aumento del Capital a U.S.$77.600, mediante aporte en numerario y con emisión de 38.800 nuevas acciones; se acuerda también, respetar el derecho de preferencia de los Accionistas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Forma de Suscripción y Pago de Capital.- Se informa por Secretaría que el plazo para la suscripción de nuevas acciones, *por disposición legal, es de 30 (treinta) días a partir de la publicación de ésta resolución, en* uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad.

El Sr. José María Acosta solicita ciento ochenta (180) días de plazo para el pago del Aumento acordado.
El Sr. Ing. Ivo Rosero C., respalda la moción del Sr. José María Acosta.

El Sr. Eduardo Batallas L., sugiere que el plazo sea de 30 (treinta) días a partir de la suscripción.

El Dr. Marcelo Jácome A., mociona que los Accionistas paguen el 40% del Aumento acordado al momento de la suscripción y el 60% en un plazo de 90 días a partir del último día del plazo estipulado por la Ley de Compañías para la suscripción. Esta propuesta una vez sometida a consideración de la Junta General, es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Reforma de Estatutos.- La Junta General Extraordinaria, reforma por unanimidad el Artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía Industria Lechera Carchi S.A., el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: Capital.- El Capital Suscrito y Pagado de Industria Lechera Carchi S.A., es de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.$77.600), dividido en

21 MAR 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
TULCAN

Industria Lechera «Carchi» S.A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa @imbanet.net
TULCAN - ECUADOR

CASILLA: 04-01-13
FAX: (06) 983-718

Setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar americano (U.S.$1) de valor nominal para cada una.".

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización al presidente y Gerente General para la instrumentación del Aumento.- La Junta General Extraordinaria autoriza por unanimidad a los señores Presidente y Gerente General de la compañía, a fin de que suscriban la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y realicen todos los actos que sean necesarios hasta la inscripción de dicha escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, delega a los señores: José María Acosta Y., y Alicia V. de Valencia, de acuerdo al Art.26 del Estatuto, para que redacten y suscriban conjuntamente con el Presidente y Gerente General, el Acta de ésta Junta.

p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Lcdo. José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE

Sr. Luis Alberto Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Sr. José María Acosta Y.
DELEGADO

Sra. Alicia V. de Valencia
DELEGADA

LAG/mrl
16-07-02

NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Industria Lechera «Carchi» S. A.

«I. L. C. S. A.»

R.U.C. 0490001964001

DIRECCION: Av. Veintimilla y Av. 24 de Mayo *CASILLA: 04-01-13*
TELEFONOS: (06) 980-329 981-438 983-719 e-mail ilcsa @imbanet.net *FAX: (06) 983-718*
TULCAN - ECUADOR

DIARIO NORTE

CARCHI

24 Ibarra, julio 7 del 2002

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. "I.L.C.S.A."

Por resolución del Directorio tomada en sesión celebrada el día Jueves 4 de Julio del 2002, se convoca a todos los Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Tulcán el día Martes 16 de Julio del 2002, a las 10h00 en la sala de sesiones de la Empresa, ubicada en la Av. Veintimilla Nro.31-044 y Av. 24 de Mayo, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aumento de Capital a setenta y siete mil seiscientos dólares (US$77.600).
2. Forma de suscripción y pago de Capital.
3. Reforma de Estatutos.
4. Autorización al Presidente y Gerente General para la instrumentación del Aumento.

Se convoca de manera especial e individual a la Sra. CPA Cecilia Arroyo de Aulestia y Dr. Ramiro Revelo B., Comisarios Principales de la Empresa.

Tulcán, 7 de Julio del 2002

Atentamente;

p. INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.

Lcdo. José Leonardo Egas R.
PRESIDENTE

Sr. Luis Alberto Gutiérrez R.
GERENTE GENERAL

NOTARIO PÚBLICO CANTÓN TULCÁN

31 MAR 2003

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A.
APORTE AL CAPITAL AÑO 2002

N#	ACCIONISTAS	LIBRO DE ACCIONES	% RELACION CAPITAL	CAPITAL AUTORIZADO	DIFER. A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	SALDOS
		38.800	38.800	77.600	38.800		
1	ROSERO CUEVA IVO RAUL	6447	16,616	12.894	6.447	6.447,00	0,00
2	ERAZO LOPEZ JAIME DANIEL	6113	15,755	12.226	6.113	6.113,00	0,00
3	BATALLAS LEON EDUARDO	5978	15,407	11.956	5.978	5.978,00	0,00
4	ACOSTA YEPEZ JOSE MARIA	2500	6,443	5.000	2.500	2.500,00	0,00
5	EGAS RUALES JOSE LEONARDO	2402	6,191	4.804	2.402	2.402,00	0,00
6	GUERRA ROSARIO DE EGAS	1478	3,809	2.956	1.478	1.478,00	0,00
7	BATALLAS VEGA CARLOS EDUARDO	1420	3,660	2.840	1.420	1.420,00	0,00
8	FUERTES ROMERO A. HOMERO	1355	3,492	2.710	1.355	1.355,00	0,00
9	BATALLAS VEGA CATALINA	876	2,258	1.752	876	876,00	0,00
10	BATALLAS VEGA ENILDA	876	2,258	1.752	876	876,00	0,00
11	REVELO MONTENEGRO JOSE S.	801	2.064	1.602	801	801,00	0,00
12	BATALLAS CONSUELO DE UBIDIA	714	1,840	1.428	714	714,00	0,00
13	BATALLAS RUTH VEGA	594	1,531	1.188	594	594,00	0,00
14	VILLARREAL TERAN JUAN	370	0,954	740	370	370,00	0,00
15	GRIJALVA GARZON GALO	332	0,856	664	332	332,00	0,00
16	ROMO LOPEZ LIDIA	332	0,856	664	332	332,00	0,00
17	DE LA TORRE BENITEZ HUGO	293	0,755	586	293	293,00	0,00
18	FERNANDEZ SALVADOR ANTONIO	273	0,704	546	273	273,00	0,00
19	EGAS MARIA JUDITH DE GUERRA	254	0,655	508	254	254,00	0,00
20	LANDAZURI ANDRADE FERNANDO	234	0,603	468	234	234,00	0,00
21	REVELO BURBANO RAMIRO	212	0,546	424	212	212,00	0,00
22	LUCERO MORENO CRISOSTOMO	202	0,521	404	202	202,00	0,00
23	GUERRON AUZ JUAN FRANCISCO	195	0,503	390	195	195,00	0,00
24	LYDA LOPEZ DE ROSERO	195	0,503	390	195	195,00	0,00
25	VALENCIA ALICIA VILLARREAL DE	195	0,503	390	195	195,00	0,00
26	BENITEZ ENMA DE YEPEZ	166	0,428	332	166	166,00	0,00
27	OBANDO RODRIGUEZ JOSE	164	0,423	328	164	164,00	0,00
28	JACOME ANDRADE MARCELO	136	0,351	272	136	136,00	0,00
29	ARAUJO DEL HIERRO M. SILVANA	136	0,351	272	136	136,00	0,00
30	DEL HIERRO YEPEZ MIGUEL	136	0,351	272	136	136,00	0,00
31	HERRERA MARIA INES	121	0,312	242	121	121,00	0,00
32	DEL HIERRO YEPEZ ENRIQUE	117	0,302	234	117	117,00	0,00
33	BURBANO BURBANO FLOR ALBA	107	0,276	214	107	107,00	0,00
34	MONTENEGRO RODR. MANUEL	97	0,250	194	97	97,00	0,00
35	EGAS RUALES ALFONSO	97	0,250	194	97	97,00	0,00
36	ARAUJO DEL HIERRO AMPARO	97	0,250	194	97	97,00	0,00
37	TUTALCHA MALTE LUIS	97	0,250	194	97	97,00	0,00
38	ORVE ROMO CAMPO	85	0,219	170	85	85,00	0,00
39	CASTEX GRIJALVA ANDRES	79	0,204	158	79	79,00	0,00
40	SIERRA VIZCAINO EDMUNDO	78	0,201	156	78	78,00	0,00
41	WATERS MARCIA SAA	78	0,201	156	78	78,00	0,00
42	TAPIA CORAL MARCO GERMAN	61	0,157	122	61	61,00	0,00
43	PONCE RUBIO VICENTE	61	0,157	122	61	61,00	0,00
44	MORILLO TOAPANTA EDUARDO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
45	ALVEAR BEDOYA LUIS	61	0,157	122	61	61,00	0,00
46	RUIZ NARVAEZ SEGUNDO AZAEL	61	0,157	122	61	61,00	0,00
47	GUEVARA HIDROVO MAGDALENA	61	0,157	122	61	61,00	0,00
48	ARCOS ROMAN CLAUDIO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
49	NARVAEZ LAURA	61	0,157	122	61	61,00	0,00
50	BENAVIDES CORELLA JAIME	61	0,157	122	61	61,00	0,00
51	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
52	REVELO MAFLA CARLOS ANIBAL	61	0,157	122	61	61,00	0,00
53	ENRIQUEZ ARELLANO HUGO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
54	DELGADO RUEDA MANUEL	61	0,157	122	61	61,00	0,00

NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN

Tulcán, a 31 MAR. 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

LECHERA CARCHI S.A.
AL CAPITAL AÑO 2002

#	ACCIONISTAS	LIBRO DE ACCIONES	% RELACION CAPITAL	CAPITAL AUTORIZADO	DIFER. A PAGAR	PAGO REALIZADO S	SALDOS
		38.800	38.800	77.600	38.800		
55	MAFLA CASTILLO VICTOR EMILIO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
56	RUIZ ZURITA ESTUARDO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
57	BENAVIDES GUERRERO ARCENIO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
58	ORVE GUADALUPE VDA BURBANO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
59	OJEDA GRANDA LUIS	61	0,157	122	61	61,00	0,00
60	LANDAZURI ANDRADE JULIO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
61	CHAMORRO GUERRON JAIME	61	0,157	122	61	61,00	0,00
62	CHAMORRO GUERRON PABLO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
63	FLORES ENRIQUEZ ESTUARDO	61	0,157	122	61	61,00	0,00
64	CAICEDO WILSON	61	0,157	122	61	61,00	0,00
65	POZO SEGUNDO JOSE	60	0,155	120	60	60,00	0,00
66	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	58	0,149	116	58	58,00	0,00
67	FUENTES EFRAIN	49	0,126	98	49	49,00	0,00
68	GARCIA LOPEZ LUIS	40	0,103	80	40	40,00	0,00
69	ELSA MEJIA DE MORILLO	39	0,101	78	39	39,00	0,00
70	SALAZAR SANDRA URRESTA	39	0,101	78	39	39,00	0,00
71	ROSAURA VILLAREAL DE TAPIA	39	0,101	78	39	39,00	0,00
72	YANDUN LOPEZ SEGUNDO	38	0,098	76	38	38,00	0,00
73	DUARTE SILVA JORGE	32	0,082	64	32	32,00	0,00
74	VIVAS YANDUN GALO	31	0,080	62	31	31,00	0,00
75	BURBANO DE ORTIZ MARINA	29	0,075	58	29	29,00	0,00
76	POZO ORDOÑEZ ARNULFO	24	0,062	48	24	24,00	0,00
77	NANCY AMADOR YEPEZ DE LOPEZ	22	0,057	44	22	22,00	0,00
78	UTERRAS CHAPI ALVARO PATRICIO	20	0,052	40	20	20,00	0,00
79	BOLAÑOS VALLEJO JORGE	19	0,049	38	19	19,00	0,00
80	CENTRO AGRICOLA TULCAN	19	0,049	38	19	19,00	0,00
81	PORTILLA AMPARO GUERRON	19	0,049	38	19	19,00	0,00
82	HERNANDEZ HERNAN	19	0,049	38	19	19,00	0,00
83	PORTILLA GOMEZJURADO CARLOS	19	0,049	38	19	19,00	0,00
84	PORTILLA ROMO ALVARO	19	0,049	38	19	19,00	0,00
85	PORTILLA ROMO CARLOS	19	0,049	38	19	19,00	0,00
86	CORONEL URBINA JOSE IGNACIO	15	0,039	30	15	15,00	0,00
87	PALACIO LOPEZ SANDRA	15	0,039	30	15	15,00	0,00
88	UTRERAS LOMAS GUSTAVO	15	0,039	30	15	15,00	0,00
89	BOLAÑOS ALMEIDA EDUARDO	12	0,031	24	12	12,00	0,00
90	AVILA ALVAREZ MARCO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
91	DAVALOS PAREJA NICOLAS	10	0,026	20	10	10,00	0,00
92	ROMO PORTILLA NELLY MONGE	10	0,026	20	10	10,00	0,00
93	ROMO PORTILLA ANA MARIA	10	0,026	20	10	10,00	0,00
94	ROMO PORTILLA IVAN	10	0,026	20	10	10,00	0,00
95	ROMO PORTILLA SANTIAGO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
96	BENAVIDES TAPIA EFREN HERIB.	10	0,026	20	10	10,00	0,00
97	MORILLO OSWALDO ERNESTO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
98	MEJIA LUIS ARTURO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
99	ORTEGA PABLO HIPOLITO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
100	UTRERAS CHAPI DIEGO ROBERTO	10	0,026	20	10	10,00	0,00
101	AGUIAR URBINA GLORIA PAULINA	6	0,015	12	6	6,00	0,00
102	LUCERO SALCEDO MAURICIO	5	0,013	10	5	5,00	0,00
103	CHUGA ENRIQUEZ CARLOS	3	0,008	6	3	3,00	0,00
104	AYALA ENRIQUEZ MARIELA	2	0,005	4	2	2,00	0,00
105	BASTIDAS ROSERO GALO	2	0,005	4	2	2,00	0,00
106	CABRERA LUCERO NANCY A.	2	0,005	4	2	2,00	0,00
107	CHUGA YOLANDA	2	0,005	4	2	2,00	0,00
108	LUCERO SALCEDO WILLIAN	1	0,003	2	1	1,00	0,00

NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN

31 MAR 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO

...IA LECHERA CARCHI S.A.
...E AL CAPITAL AÑO 2002

#	ACCIONISTAS	LIBRO DE ACCIONES	% RELACION CAPITAL	CAPITAL AUTORIZADO	DIFER. A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	SALDOS
		38.800	38.800	77.600	38.800		
109	ERAZO SOLINES JAIME	1	0,003	2	1	1,00	0,00
110	GARCIA LOPEZ ALVARO	1	0,003	2	1	1,00	0,00
	TOTAL	38.680	99,691	77.360	38.680	38.680,00	0
1	CENTRAL COOP. SERVICIOS	120	0,309	240	120	0,00	120,00
	TOTAL	38.800	100,00	77.600	38.800	38.680,00	120

SR. LUIS A. GUTIERREZ R.
GERENTE GENERAL

NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

...Tulcán, a 31 MAR 2003

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1100002797

GUTIERREZ ROMERO LUIS ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

18 MAYO 1.938
FECHA DE NACIMIENTO

EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 TOMO 103 PAG. 00308 ACT

EL ORO/ ZARUMA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

ZARUMA 38

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2222
NACIONALIDAD IND DACT

CASADO LUZ VIRGINIA TELLO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
INSTRUCCION PROF./OCUP

EMILIANO MAXIMO GUTIERREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA TEFILIA ROMERO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IBARRA 7-04-93
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

122298
FIRMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA TERCERA
Tulcán - Ecuador
DR. MARCO RODRIGUEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

231 - 0023
NUMERO

1100002797
CEDULA

GUTIERREZ ROMERO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTON

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1700682263
EGAS RUALES JOSE LEONARDO
02 ABRIL 1.936
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
01 1 111 0112
PICHINCHA/ QUITO
GONZALIZ SUAREZ 32

ECUATORIANA****** V3413V3422
CASADO ROSARIO VICTORIA GUERRA
SUPERIOR ABOGADO
DARIO EGAS
ROSARIO JUDITH RUALES
QUITO 19-06-50
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
102587

RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

136 - 0163
NUMERO

1700682263
CEDULA

EGAS RUALES JOSE LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó

--- ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-

EL NOTARIO.-

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

NOTARIA TERCERA
Tulcán - Ecuador
DR. MARCO RODRIGUEZ P.

Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán

RAZON.- con esta fecha, inscribo el Primer Testimonio de la escritura pública del **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LECHERA CARCHI** S.A., que antecede, bajo la partida No. TRES del Libro denominado Registro de Constitución de Compañías, a mi cargo.- **Certifico.**

Tulcán, 16 de Abril del año 2.003

DR. ABEL ANGEL NARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TULCAN